

Fundación Universidad Villanueva

 Costa Brava, 2

 fundacion.villanueva.edu

 fundacion@villanueva.edu

 917340413

Ámbito: **Autonómico**

Año de constitución: **2022**

Protectorado: **Comunidad de Madrid. Consejería de Educación e Investigación. Protectorado de fundaciones**

Presidente: **José Luis Colás Giraldo**

Dirección: Costa Brava, 2, Madrid, MADRID, 28034

Fines

La Fundación persigue como fines de interés general el fomento de la educación, de la investigación y de la cultura en el ámbito universitario y, especialmente, en el de la "Universidad Internacional Villanueva", reconocida mediante la Ley 5/2019, de 20 de marzo, de la Comunidad de Madrid. Así como fomentar, en el marco de sus fines fundacionales, los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. 1. Crear, regir, sostener, y auxiliar centros y programas de formación, en los que se impartan todo tipo de enseñanzas permitidos por los organismos competentes de educación, proporcionando toda clase de ayudas para la realización y disfrute de las actividades que desarrollan. 2. Promover cátedras, observatorios y laboratorios universitarios, así como organizar cursos, seminarios, conferencias y congresos, sobre las especialidades propias de la Universidad Villanueva. 3. Conceder becas, premios, ayudas y prestaciones económicas y distribuir y aplicar los fondos disponibles entre las finalidades perseguidas por la Fundación. 4. Fomentar las actividades de investigación y promover la transferencia del conocimiento y la innovación educativa de la Universidad Villanueva, por sí misma o en colaboración con todo tipo de instituciones y empresas. 5. Impulsar todo tipo de acciones para el desarrollo y mejora de la cultura y el deporte en el ámbito universitario. 6. Financiar y editar la publicación de tesis, trabajos de fin de grado y fin de máster, trabajos de investigación de cualquier tipo, libros, revistas acerca de áreas de conocimiento propias de la Universidad Villanueva. 7. Fomentar la capacidad emprendedora de los docentes y alumnos de la Universidad Villanueva, y promover la cooperación con el sector empresarial. 8. Promover el compromiso social y los proyectos de aprendizaje servicio, a través de centros catalizadores como, por ejemplo, pueden ser la Clínica Jurídica, la Clínica Psicológica, la Agencia de Comunicación del Tercer Sector, la Incubadora de Proyectos Sociales y el Gabinete Educativo de Apoyo a la Inclusión. 9. Desarrollar todo tipo de actividades en beneficio de los antiguos alumnos de la Universidad Villanueva, fomentando las redes de colaboración y facilitando su

empleabilidad. 10. Realizar y fomentar las actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperaci3n Internacional para el Desarrollo, en el marco de los fines fundacionales. 11. Colaborar con la Universidad Villanueva en relaci3n con otras universidades e instituciones con intereses comunes.

Áreas de actividad y beneficiarios

Áreas de actividad: Investigaci3n Cultura Desarrollo y cooperaci3n internacional Educaci3n superior

Tipos de actividad: Actividades, proyectos o programas propios Ayudas a terceros

Beneficiarios: Estudiantes Investigadores y docentes P3blico en general

Fundadores

Personas jur3dicas privadas: Sociedades mercantiles

Sociedad Grados y Posgrados Villanueva, S.A.

Patronato

Presidente, don Jos3 Luis Col3s Giraldo; vicepresidente, don Juan Pedro Curc3 Costafreda; secretario, don Francisco Javier Sota Ramos; vocales: don Francisco Javier Llorca Mart3nez y don Pedro Irastorza Vaca